6064

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GF-FO-01	
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PÁGINA 1 DE 2	

San José de Cúcuta, Octubre 2026

30 OCT 2026

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado
ÁREA DE PRESUPUESTO
Secretaría de Hacienda Departamental

Referencia: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal.

En atención al asunto de la referencia, me permito solicitarle ordenar a quien corresponda expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.8.1.7.1 del Decreto 1068 de 2015, el rubro presupuestal a afectar según el catálogo de **CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET:**

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN LA SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.	
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL
SUBPROGRAMA	1000	INTERSECTORIAL GOBIERNO
CODIGO BPIN	202600000021590	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL PARA LA PLANEACION Y GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
PRODUCTO	4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA
ACTIVIDAD (ES)		BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ANTE ENTIDADES FINANCIADORAS
		BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A ENTIDADES TERRITORIALES EN LA FORMULACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION
		BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCION, SUPERVISION, Y/O INTERVENTORIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION
		REALIZAR LA EVALUACION Y VIABILIDAD TECNICA DE PROAYECTOS DE INVERSION
VALOR TOTAL	SIETE (07) MILLONES DE PESOS	**$ 7.000.000,00**
CCPET	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

META (S)	945	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES FINANCIADORAS (NACIÓN, ENTES TERRITORIALES, PRIVADOS O DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN).	
	946	ACOMPAÑAMIENTO, APOYO, ASESORÍA Y PROYECTOS Y PROGRAMAS A LOS ENTES TERRITORIALES.	
	947	ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS.	
	948	EVALUACIÓN Y VIABILIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS.	
FUENTE	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
ATRIBUTO	N/A	SIN ATRIBUTO	
CCP (DANE)	83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	
MODALIDAD DE CONTRATACIÒN	DIRECTA	**CAUSAL**	LEY 80 DE 1993

Atentamente,

JUAN CARLOS PEREZ PARADA
Secretario de Despacho
Secretaría de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales.

V°B° RAFAEL HERNÁN SANÍN BLANCO
secretario general
Secretaría General

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	ANA MILENA ORTEGA CONTRERAS	APOYO A LA GESTIÓN	
Aprobó:	JUAN CARLOS PEREZ PARADA	SECRETARIO SPPEE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Dentro del expediente precontractual cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN LA SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER...", se encuentra el documento denominado **Análisis del sector económico**, en los términos de los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

En dicho documento se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto Departamental No. 000073 del 15 de enero de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, SE DEROGA EL DECRETO 001514 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEMÁS DECRETOS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIOS".

Dado en la ciudad de San José Cúcuta, Octubre de 2026.

JUAN CARLOS PEREZ PARADA
Secretario de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	ANA MILENA ORTEGA CONTRERAS	APOYO A LA GESTIÓN	
Aprobó:	JUAN CARLOS PEREZ PARADA	SECRETARIO SPPEE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Dentro del expediente precontractual cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN LA SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER...", se encuentra el documento denominado **Estudio de Conveniencia y Oportunidad**, en los términos de los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015. En dicho documento se realizó la descripción de la necesidad que el Departamento pretende satisfacer mediante el proceso de contratación, así como la determinación del objeto a contratar, sus especificaciones, la modalidad de selección del contratista y su respectiva justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos aplicables, el valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

La presente certificación corresponde única y exclusivamente a esta solicitud, la cual cumple las actividades diferentes a los demás contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión.

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto Departamental No. 000073 del 15 de enero de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, SE DEROGA EL DECRETO 001514 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEMÁS DECRETOS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIOS".

Dado en la ciudad de San José Cúcuta, octubre de 2026.

JUAN CARLOS PEREZ PARADA
Secretario de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	ANA MILENA ORTEGA CONTRERAS	APOYO A LA GESTIÓN	
Aprobó:	JUAN CARLOS PEREZ PARADA	SECRETARIO SPPEE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			